PUBLIGRAFICAS YILBBER
Papeleros e impresores

GILBERTO HERNANDEZ MERCHAN
NIT : 7.219.252-7
DIR : CARRERA 15 17-44 CENTRO - DUITAMA
Tel/Cel : 3218786089
eMail : yilbber.gerencia@gmail.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA : FEP-7329

Razón Social : MUNICIPIO DE BELEN
Identificación: 800099199
Dirección : CR 6 7 7
Tel/Cel : 7870581
Ciudad : BELEN
Correo : hacienda@belen-boyaca.gov.co
Medio de Pago: -EFECTIVO

Fecha Factura: 2026-04-23
Vencimiento : 2026-04-23
Forma de Pago: CONTADO

Codigo	Descripcion/Producto	Und/Med	Cant.	Precio Unit	IVA	Vr. IVA	Vr. Neto
700190	AMBIENTADOR EN SPRAY ambientador en aerosol 400 ml	UNIDAD	24.00	14,100.00	IVA19	54,030.25	284,369.75
791950	BOLSA ASEO COLORES UNIDAD bolsa plastica de 80 x 110 negra	UNIDAD	1,500.00	700.00	IVA19	167,647.06	882,352.94
3000110	ESCOBAS SUAVE	UNIDAD	10.00	6,830.00	IVA19	10,905.04	57,394.96
704060	FABULOSO AROMAS 3.000CC limpiador liquido multiusos surtido 3 litros	UNIDAD	24.00	19,900.00	IVA19	76,255.46	401,344.54
700240	BLANQUEADOR CLOROX DE 3.800 CC galon de hipoclorito x 4000 ml	UNIDAD	10.00	13,300.00	IVA19	21,235.29	111,764.71
700400	GUANTES PARA ASEO PAR guante de calibre 35	UNIDAD	10.00	7,200.00	IVA19	11,495.80	60,504.20
500830	JABON REY EN BARRA jabon en barra azul	UNIDAD	8.00	3,650.00	IVA19	4,662.18	24,537.82
122230	TOALLA PARA MANOS toalla microfibra multicolor	UNIDAD	15.00	11,000.00	IVA19	26,344.54	138,655.46
13000160	MEZCLADOR POR PAQUETE mezclador de cafe madera x 500	UNIDAD	20.00	4,800.00	IVA19	15,327.73	80,672.27
700020	PAPEL HIGIENICO ROLLO industrial x 4 rollos x 250m	UNIDAD	20.00	48,000.00	IVA19	153,277.31	806,722.69
701400	RECOGEDOR PLASTICO BANDA	UNIDAD	5.00	5,250.00	IVA19	4,191.18	22,058.82
792150	TOALLA DE MANOS EN Z NATURAL toalla x 150 und	UNIDAD	60.00	6,900.00	IVA19	66,100.84	347,899.16
700390	TRAPERO COMPLETO	UNIDAD	7.00	11,000.00	IVA19	12,294.12	64,705.88
20000260	VASO 6 ONZ vaso 6 oz x 50	UNIDAD	150.00	4,900.00	IVA19	117,352.94	617,647.06
20000270	VASO 7 ONZ vaso 7 onz x 50	UNIDAD	20.00	5,000.00	IVA19	15,966.39	84,033.61
704350	JABON LIQUIDO LAVALOZA SALVO jabon liquido para cocina 4000 ml	UNIDAD	2.00	36,200.00	IVA19	11,559.66	60,840.34
701440	DETERGENTE ARIEL POR 6.000 GRAMOS jabon en polvo de 5 kl	UNIDAD	7.00	49,700.00	IVA19	55,547.06	292,352.94
20000320	AROMATICA DE FRUTAS LIQUIDA FRUTALIA aromatica frutalia sobre caja x 50 und	UNIDAD	70.00	34,000.00	IVA19	380,000.00	2,000,000.00
702750	CAFE LA BASTILLA 500 GRAMOS cafe tostado y molido 100% puro x 425 gr	UNIDAD	90.00	27,200.00	IVA5	116,571.43	2,331,428.57
791950	BOLSA ASEO COLORES UNIDAD bolsa 60 x 90 negro x 50	UNIDAD	6.00	25,000.00	IVA19	23,949.58	126,050.42
1070	TAPETE tapete antideslizante	UNIDAD	2.00	72,000.00	IVA19	22,991.60	121,008.40
3000140	ESPONJAS esponja lavaloza cocina	UNIDAD	5.00	3,600.00	IVA19	2,873.95	15,126.05
700420	CHUPAS chupa par inodoro	UNIDAD	2.00	4,500.00	IVA19	1,436.97	7,563.03
700210	CHURRUSCO PARA BA? cepillo y base para baño	UNIDAD	5.00	7,000.00	IVA19	5,588.24	29,411.76
701140	FILTRO PARA GRECA filtro de tela para greca 1 libra	UNIDAD	5.00	7,500.00	IVA19	5,987.39	31,512.61
700160	LIMPIAVIDRIOS 3.000 ML limpiavidrios x 4 litros	UNIDAD	2.00	16,500.00	IVA19	5,268.91	27,731.09
1080	LIMPIADOR Y DESMANCHADOR DE TAPICERIA limpiador y desmanchador de tapiceria alfombras pistola 500 ml	UNIDAD	6.00	26,000.00	IVA19	24,907.56	131,092.44
700490	BAYETILLA POR METRO bayetilla roja50 x 35 cm	UNIDAD	10.00	7,700.00	IVA19	12,294.12	64,705.88
30007050	ESTUFA ELECTRICA cocineta electrica dos puestos	UNIDAD	1.00	222,000.00	IVA19	35,445.38	186,554.62
20000300	PLATO 15.5CM plato desechable icopor pando grande	UNIDAD	5.00	7,300.00	IVA19	5,827.73	30,672.27



GILBERTO HERNANDEZ MERCHAN
NIT : 7.219.252-7
DIR : CARRERA 15 17-44 CENTRO - DUITAMA
Tel/Cel : 3218786089
eMail : yilbber.gerencia@gmail.com

Total Items :	2,101.00

Sub Total	:	9,440,714.29
I.V.A.	:	1,467,335.71
T O T A L	:	10,908,050.00

CUFE: c211518e482c158312ddf9c1e2d0fd73f1d1851928972d681d6fe19b5c22f768e9785b08fd81ddef807320ff78d8a1fd

SON: DIEZ MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CINCUENTA Pesos

RES DIAN 18764097147368 DEL 2025-08-16 AUTORIZA DE LA FEP 5001 A FEP 15000 VIGENCIA 24 Meses
Representación Gráfica. FACTURA ELECTRONICA DE VENTA : FEP-7329
Factura Impresa en computador por : GILBERTO HERNANDEZ MERCHAN

Belén Alcaldía Municipal	GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-sh-F032
	SECRETARÍA DE HACIENDA	Versión: 01
	ACTA LIQUIDACIÓN	Vigente desde: [illegible] Proceso: GFS

1. DATOS DEL CONTRATISTA

Ciudad y Fecha	BELÉN, BOYACÁ 20/04/2026					
Contratista	GILBERTO HERNANDEZ MERCHAN			**C.C. o NIT**	7219252-7	
Representante legal	GILBERTO HERNANDEZ MERCHAN			**C.C.**	7.219.252	
Tipo de contrato	COMPRAVENTA		**N° Contrato**	058-2026	**Año**	2026
Fecha de inicio	19-mar-26		**Fecha de fin**	18-abr-26		
Periodo de Pago	**Desde**	19-mar-26	**Hasta**	18-abr-26	**Pago N°**	1
Vigencia de Poliza	**Desde**	N/A	**Hasta**	N/A	**Poliza N°**	N/A
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CAFETERIA Y ASEO CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BELÉN, BOYACÁ					
Nombre y Cargo del supervisor	HEIDY DANIELA CASTRO DIAZ - SECRETARIA DE HACIENDA					
Registro Presupuestal	2026000111					

2. ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO

DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	$ 10.908.050,00	
(+) Valor adiciones	$ -	
VALOR TOTAL CONTRATADO	$ 10.908.050,00	
(-) Anticipo		$ -
(-) Valor pagos parciales		$
(-) Valor a pagar		$ 10.908.050,00
(-) Valor pendiente de ejecución		$ -
SUMAS IGUALES	**$ 10.908.050,00**	**$ 10.908.050,00**
VALOR A PAGAR EN LETRAS:	DIEZ MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CINCUENTA PESOS M/CTE	

3. OBSERVACIONES

Firma del contratista	**Firma del supervisor**

ACTA DE INICIO

En Belén a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2026, se reunieron en la Secretaría de Hacienda del municipio de Belen, **HEIDY DANIELA CASTRO DIAZ** en calidad de SUPERVISOR y **GILBERTO HERNANDEZ MERCHAN** identificado con cédula de ciudadanía No. 7.219.252 de DUITAMA, en calidad de CONTRATISTA, con el propósito de iniciar a partir de la fecha a la ejecución del contrato que se describe a continuación:

CONVENIO		**CONTRATO** x	**TIPO**	COMPRAVENTA	
N° DEL CONTRATO	058		**FECHA**	**AÑO**	**MES**	**DÍA**
				2026	03	19
OBJETO	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE CAFETERIA Y ASEO CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE BELEN BOYACA				
VALOR	$10.908.050		**PLAZO**	1 MES	
FECHA DE INICIO	19/03/2026		**FECHA DE TERMINACIÓN**	18/04/2026	
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA CONTRACTUAL	N/A		**FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA CONTRACTUAL**	N/A	

En constancia se firma por los que en ella intervinieron,

HEIDY DANIELA CASTRO DIAZ
Supervisor (a)

GILBERTO HERNANDEZ MERCHAN
Contratista

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N° 6 - 22 Belén, Boyacá - Parque Principal - Centro

Registro Presupuestal No. RES-2026000111

jueves, 19 de marzo de 2026

LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BELEN BOYACÁ

CERTIFICA QUE:

HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO

ADQUISICION DE ELEMENTOS DE CAFETERIA Y ASEO PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL PARA DAR CUMPLIEMTO A LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN DE DESARROLLO

A FAVOR DE	HERNANDEZ MERCHAN GILBERTO	**NIT**	7219252
DISPONIBILIDAD	**DIS** 2026000077		

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO / FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	TERCERO	VALOR
2.1.2.02.01.003.16.3219996.1.2.1.0.00	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	HERNANDEZ MERCHAN GILBERTO	10,908,050.00

UNIDAD EJEC: 16 CPC: 3219996

Nombre CICP:

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL	10,908,050.00

Valor en Letras: DIEZ MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CINCUENTA PESOS MC.

Expedido en BELEN a los Diecinueve (19) dias del mes de Marzo de 2026

HEIDY DANIELA CASTRO DIAZ
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Elaboró: TESORERIA MUNICIPAL - SECRETARIA DE HACIENDA
Revisó: -

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N° 6 - 22 Belén, Boyaca - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 96 52

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141246830262

(415)7707212489984(8020) 000014124683026 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 2 1 9 2 5 2	7	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 2 1 9 2 5 2	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HERNANDEZ	MERCHAN	GILBERTO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
PUBLIGRAFICAS YILBER	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8

41. Dirección principal: CR 15 17 44 BRR CENTRO

42. Correo electrónico: yilbber.gerencia2@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 8 7 8 6 0 8 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 9 0	1 9 8 7 0 1 1 6	4 7 6 1	1 9 8 7 0 1 1 6		4 6 5 1			2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 14 22 42 48 52

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-04-21 / 12:58:52PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HERNANDEZ MERCHAN GILBERTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141246830262

(415)7707212489984(8020) 000014124683026 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 2 1 9 2 5 2	7	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	1 9 8 7 0 1 1 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 1 2 1 7 8	
78. Departamento	1 5	
79. Ciudad/Municipio	1 3	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 9 0 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141246830262

(415)7707212489984(8020) **000014124683026 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 2 1 9 2 5 2	7	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 2 3 8 7 9 1 1	6	2 3 3 5 6 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
TRIANA	ESTEPA	ANA	LIZETH

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 5 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141246830262

(415)7707212489984(8020) 000014124683026 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 2 1 9 2 5 2	7	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1

162. Nombre del establecimiento: PUBLIGRAFICAS YILBER

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8

165. Dirección: CR 15 17 44

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 2 1 7 9	1 9 8 7 0 1 1 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 1 2 3 4 7 0 9 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1

162. Nombre del establecimiento: PUBLIGRAFICAS YILBBER CENTRO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Boyacá 1 5	Sogamoso 7 5 9

165. Dirección: CR 15 17 44

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 0 7 4 9	1 9 9 6 0 9 2 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 0 5 9 9 0 6 3 2	2 0 1 0 0 3 3 1

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sede 0 9	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel 4 7 6 1

162. Nombre del establecimiento: PUBLIGRAFICAS YILBBER 2

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8

165. Dirección: CR 17 18 26

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 1 6 3 6 3	2 0 2 4 0 4 0 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 1 2 3 4 7 0 9 0	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141246830262

(415)7707212489984(8020) 000014124683026 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 2 1 9 2 5 2	7	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	4 6 4 4

162. Nombre del establecimiento: PUBLIGRAFICAS YILBER TUNJA.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Boyacá 1 5	Tunja	0 0 1

165. Dirección: CL 22 1 48

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
9 9 0 2 7	2 0 0 9 0 3 1 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 0 4 8 8 1 5 9 0	2 0 2 4 0 3 2 0

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele	4 7 6 1

162. Nombre del establecimiento: PUBLIGRAFICAS YILBER CHINQUINQUIRA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Boyacá 1 5	Chiquinquirá	1 7 6

165. Dirección: CL 10 9A 97

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 9 2 8 2 6	2 0 0 8 0 1 2 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 1 2 3 4 7 0 9 0	2 0 2 0 0 2 2 8

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Belén, 18 de marzo de 2026

Señor
GILBERTO HERNÁNDEZ MERCHÁN
NIT. **7219252-7**
C.C. N° 7.219.252 de Duitama
Ciudad: Duitama - Boyacá
Dirección: Carrera 15 N° 17 - 44
Teléfono: 3105990632 – 3214512343 - 3218786089
E-mail: yilbber.gerencia2@gmail.com

Asunto: Aceptación de Oferta: PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MB-MC-010-2026.

De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto General de la Contratación y normatividad vigente, me permito manifestarle que la oferta que usted presentó con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional.

Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación implica que con usted ha quedado celebrado el contrato de mínima cuantía que a partir de la fecha queda codificado de la siguiente manera:

<table>
<tr><td>N° DE CONTRATO</td><td>058-2026</td></tr>
<tr><td>FECHA</td><td>18 de marzo de 2026</td></tr>
<tr><td>CLASE</td><td>COMPRAVENTA</td></tr>
<tr><td>OBJETO</td><td>ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA Y ASEO CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BELÉN, BOYACÁ</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTA</td><td>GILBERTO HERNÁNDEZ MERCHÁN</td></tr>
<tr><td>NIT.</td><td>7219252-7</td></tr>
<tr><td>R/L.</td><td>No aplica</td></tr>
<tr><td>C.C. N°</td><td>7.219.252 de Duitama</td></tr>
<tr><td>SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES</td><td>Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Para efectos del presente contrato, el secretario de planeación de la entidad ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 2026000077 de fecha 18/02/2026 con la siguiente descripción:
<table>
<tr><th>Código rubro</th><th>Descripción</th><th>Fuente</th><th>Valor</th></tr>
<tr><td>2.1.2.02.01.003.16.3219996. 1.2.1.0.00</td><td>OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO -</td><td>1.2.1.0.00- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN</td><td>$14.677.075</td></tr>
<tr><td colspan="3">TOTAL:</td><td>$14.677.075</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>VALOR</td><td>DIEZ MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CINCUENTA PESOS ($10.908.050,00) M/CTE.</td></tr>
</table>

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

FORMA DE PAGO	El municipio pagará al contratista el valor por el cual le fue adjudicado el contrato, de la siguiente manera: Único pago, previa suscripción del acta de recibo final a satisfacción por parte del supervisor. En todo caso, cada pago estará sujeto a la aprobación del PAC (Programación Anual Mensualizado de Caja). No obstante, lo señalado en los numerales anteriores, los mencionados pagos están sujetos a los diferentes descuentos de ley y el contratista deberá tener en cuenta lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno. Para tramitar cualquiera de los pagos, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en los pagos al sistema general de seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, además de parafiscales cuando a ello haya lugar, de conformidad con la normatividad vigente.
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será de UN (1) MES, contado desde la suscripción del acta de inicio, termino dentro del cual el contratista deberá cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.
NOMBRE DEL SUPERVISOR	HEIDY DANIELA CASTRO DÍAZ Secretaria de Hacienda
OBLIGACIONES	**OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** **1.** Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 5o de la Ley 80 de 1993. **2.** Ejecutar y cumplir el objeto del contrato, de acuerdo con lo estipulado en los estudios, las cláusulas del contrato y la oferta presentada por el contratista, siempre que no se opongan a los mismos. **3.** Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato. **4.** Seguir las indicaciones que el supervisor del contrato realice por escrito. **5.** Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y entrabamientos. **6.** Constituir las garantías a que haya lugar, si así se hubiere pactado en el contrato. **7.** Cumplir con las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. El pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal del contratista. **8.** El objeto del presente CONTRATO no podrá ser subcontratado.

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

9. El presente CONTRATO no podrá ser cedido por el Contratista, salvo que medie autorización previa, escrita y expresa del Municipio de Belén, cuyo otorgamiento es discrecional. En caso que se autorice la cesión el cesionario, deberá acreditar los mismos requisitos que se exigieron al contratista para la suscripción del contrato.
10. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
11. En general, se obliga a todas aquellas prestaciones que surjan del natural desarrollo del contrato y de la oferta de prestación de servicios presentada al Municipio, la cual forma parte integral del contrato, siempre que no se oponga a sus cláusulas.
12. Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean determinadas por el Supervisor.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

El contratista debe cumplir cada una de las actividades y la entrega de los bienes que se señalan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	CANT	V/UNIT ANTES DE IVA	%IVA	V/IVA	V/TOTAL
1	AMBIENTADOR EN AEROSOL 400 ML	24	$ 11.849	19%	$ 2.251	$ 338.400
2	BOLSA PLÁSTICA DE 80 X 110 NEGRA	1500	$ 588	19%	$ 112	$ 1.050.000
3	ESCOBA SUAVE DE PALO MADERA	10	$ 5.739	19%	$ 1.091	$ 68.300
4	LIMPIADOR LIQUIDO MULTIUSOS SURTIDO 3 LITROS	24	$ 16.723	19%	$ 3.177	$ 477.600
5	GALÓN DE HIPOCLORITO AL 5,6 % X 4000 ML	10	$ 11.176	19%	$ 2.124	$ 133.000
6	GUANTE DE CAUCHO BICOLOR CALIBRE 35 #7	10	$ 6.050	19%	$ 1.150	$ 72.000
7	JABÓN EN BARRA (AZUL 300 GR)	8	$ 3.067	19%	$ 583	$ 29.200
8	TOALLA MICROFIBRA DE 29X60 CM MULTICOLOR	15	$ 9.244	19%	$ 1.756	$ 165.000
9	MEZCLADORES DE CAFÉ MADERA X 500	20	$ 4.034	19%	$ 766	$ 96.000
10	PAPEL HIGIÉNICO INDUSTRIAL X 4 ROLLOS X 250M	20	$ 40.336	19%	$ 7.664	$ 960.000
11	RECOGEDOR PLÁSTICO	5	$ 4.412	19%	$ 838	$ 26.250
12	TOALLA DEL PAPEL DOBLE PAQ X 150 UND	60	$ 5.798	19%	$ 1.102	$ 414.000
13	TRAPERO	7	$ 9.244	19%	$ 1.756	$ 77.000
14	VASO DE CARTÓN 6 ONZAS X 50	150	$ 4.118	19%	$ 782	$ 735.000
15	VASO DESECHABLES PLÁSTICOS 7 ONZ X 50	20	$ 4.202	19%	$ 798	$ 100.000
16	JABÓN LIQUIDO PARA COCINA 4000ML	2	$ 30.420	19%	$ 5.780	$ 72.400
17	JABÓN EN POLVO DE 5 KL	7	$ 41.765	19%	$ 7.935	$ 347.900
18	AROMÁTICA FRUTAL SOBRE CAJA X 50 UND	70	$ 28.571	19%	$ 5.429	$ 2.380.000

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

19	CAFÉ TOSTADA Y MOLIDO 100% PURO X 425 GR	90	$	25.905	5%	$	1.295	$ 2.448.000
20	BOLSA DE BASURA 60 X 90 NEGRO X 50	6	$	21.008	19%	$	3.992	$ 150.000
21	TAPETE ANTIDESLIZANTE 50 X 80 CM	2	$	60.504	19%	$	11.496	$ 144.000
22	ESPONJA LAVA LOZA COCINA ASEO PLATA	5	$	3.025	19%	$	575	$ 18.000
23	CHUPA PARA INODOROS	2	$	3.782	19%	$	718	$ 9.000
24	CEPILLO Y BASE PARA BAÑO (CHORRUSCO)	5	$	5.882	19%	$	1.118	$ 35.000
25	FILTRO DE TELA PARA GRECA 1 LIBRA UND	5	$	6.303	19%	$	1.197	$ 37.500
26	LIMPIAVIDRIOS X 4 LITROS	2	$	13.866	19%	$	2.634	$ 33.000
27	LIMPIADOR Y DESMANCHADOR DE TAPICERIA ALFOMBRAS PISTOLA 500 ML	6	$	21.849	19%	$	4.151	$ 156.000
28	BAYETILLAS ROJAS 50 X 35 CM	10	$	6.471	19%	$	1.229	$ 77.000
29	COCINETA ELÉCTRICA DOS PUESTOS 57,5 x 11 x 32 Centimetros Ancho x Alto x Fondo Esmaltada / Porcelanizada	1	$	186.555	19%	$	35.445	$ 222.000
30	PLATO DESECHABLE ICOPOR PANDO GRANDE (23CM) X 20	5	$	6.134	19%	$	1.166	$ 36.500
SUB TOTAL ANTES DE IVA								$ 9.440.714
VALOR IVA 19%								$ 1.350.764
VALOR DE IVA 5%								$ 116.571
VALOR TOTAL DESPUES DE IVA:								**$ 10.908.050**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Entregar a título de venta los elementos de cafetería y aseo requeridos por la entidad, conforme a las especificaciones técnicas, cantidades y características definidas en los estudios previos, ficha técnica o requerimientos realizados por la supervisión del contrato.
2. Garantizar que todos los bienes suministrados sean nuevos, originales, de primera calidad, sin uso previo y en óptimas condiciones, cumpliendo con los estándares técnicos, sanitarios y comerciales exigidos por la normativa vigente en Colombia.
3. Cuando se trate de productos de consumo humano o de uso institucional, el contratista deberá garantizar que estos cumplan con las disposiciones sanitarias aplicables, cuenten con registros o permisos cuando sea requerido y se encuentren dentro de la fecha de vencimiento adecuada para su utilización.
4. Los elementos deberán entregarse debidamente empacados, sellados y rotulados, indicando cuando corresponda la marca, contenido, fecha de vencimiento y demás información exigida por las normas de protección al consumidor.
5. Realizar la entrega de los bienes en las instalaciones de la Administración Municipal de Belén, Boyacá, o en los lugares que determine la supervisión del contrato, dentro del plazo establecido y sin costo adicional para la entidad.
6. Reemplazar, a su costa y sin generar costos adicionales para la entidad, los bienes que presenten defectos de calidad, deterioro, daño, vencimiento o que no correspondan a las

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

	especificaciones requeridas, dentro del término que establezca la supervisión. 7. Otorgar garantía sobre los productos suministrados y responder por defectos de fabricación, mala calidad o incumplimiento de las especificaciones técnicas, durante el término legal o el que se pacte contractualmente. 8. Asumir bajo su responsabilidad los costos y riesgos derivados del transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes, garantizando su adecuada conservación hasta el momento de la recepción por parte de la entidad. **OBLIGACIONES GENERALES DEL MUNICIPIO:** **1.** Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 4o de la Ley 80 de 1993. **2.** Cancelar al contratista la suma estipulada como valor del contrato, en la oportunidad y forma estipulada en la cláusula de forma de pago. **3.** Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el Contratista. **4.** Ejercer la supervisión del contrato para exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual y verificar el cumplimiento del mismo. **5.** Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que forman parte del mismo. **6.** Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos contemplados por la ley.

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la invitación publicada y con los ofrecimientos formulados en su propuesta. Como contratista del MUNICIPIO deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Especificaciones adicionales y cumplimiento de objetivos

a. Cumplir con el objeto del contrato.
b. Constituir las pólizas pactadas en el contrato, si hay lugar a ello.
c. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
d. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.

2. Normas aplicables; responsabilidad y ausencia de relación laboral

La presente contratación, se regirá por las disposiciones de las normas reglamentarias y complementarias aplicables de conformidad con el estatuto general de contratación de la República de Colombia.

Como contratista estará sujeto al régimen de responsabilidades civiles, disciplinarias, fiscales, sociales y penales señalados por la ley.

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

Ni la celebración, ni la ejecución de este contrato genera relación laboral ni derecho a prestaciones sociales.

3. Incorporación de cláusulas excepcionales al derecho común

Se entenderán incorporadas las cláusulas de terminación unilateral y caducidad, previstas en los artículos 15 al 18 de la ley 80 de 1993, con las consecuencias legales y económicas que de ellas se deriven.

4. Juramento y cesión

El contratista declara bajo la gravedad del juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades establecidas en el derecho vigente, especialmente los artículos 8, 9 y 10 de la ley 80 de 1993.

Las obligaciones adquiridas en virtud de la presente contratación no podrán ser cedidas a título alguno mientras no medie autorización expresa y escrita por parte del Municipio.

5. Cumplimiento de obligaciones parafiscales

El contratista deberá dar estricto cumplimiento a las obligaciones de acuerdo a las normas vigentes en la materia. Lo cual se verificará por el supervisor designado al momento de suscribir el acta de iniciación y para tramitar los desembolsos pactados.

6. *Garantías*

De conformidad con el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el análisis de riesgos del proceso, no se exigirá garantía.

7. Multas

Sin perjuicio de la declaratoria de caducidad, el incumplimiento parcial de las obligaciones del CONTRATISTA causará multas diarias y sucesivas equivalentes al UNO POR MIL (1x1000) del valor del presente Contrato, por cada día hábil de retardo o incumplimiento, sin que el monto total de la multa exceda el cinco por ciento (5%) del valor total del Contrato, caso en el cual el MUNICIPIO podrá declarar la caducidad del Contrato. La imposición de multas se sujetará al procedimiento previsto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

8. Clausula penal

En caso de incumplimiento o de declaratoria de caducidad Administrativa, el MUNICIPIO DE BELEN podrá hacer efectiva a título de pena una suma equivalente al veinte (20%) del valor del contrato, suma esta que ingresará al tesoro de la Entidad contratante y podrá ser tomada directamente del saldo a favor del Contratista si lo hubiere, o la Garantía constituida si así se hubiere pactado en el contrato.

9. Indemnidad

EL CONTRATISTA mantendrá indemne al MUNICIPIO de los reclamos, demandas, acciones, legales o costos que se generen por daños o lesiones causadas a personas o bienes de terceros, ocasionados por EL CONTRATISTA, subcontratistas o proveedores durante la ejecución del objeto contratado.

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

10. Documentos contractuales

Para todos los efectos son documentos que integran la oferta de esta aceptación de oferta y por lo tanto hacen parte integral del mismo: a. Estudios previos y del sector, b. Complemento de la invitación, c. Formularios, d. Certificado de Disponibilidad presupuestal, e. Propuesta presentada y soportes, los demás generados de la ejecución de los mismos (actas, informes, planillas, etc.), f. Informes de evaluación y demás información que se encuentre en la plataforma del SECOP II.

11. Ejecución y legalización

Para su ejecución se requiere la expedición del Registro Presupuestal.

12. Incumplimiento de requisitos de ejecución

El incumplimiento de las obligaciones que corresponden al contratista referente a los requisitos de ejecución será causal de incumplimiento del contrato, el cual será declarado por medio de acto administrativo que se expedirá dentro de las reglas del debido proceso.

Conforme a lo establecido en la circular interna No. 21 de 2017, expedida por Colombia Compra Eficiente – CCE, "Los documentos electrónicos que conforman el expediente electrónico del SECOP II son válidos y tienen valor probatorio".

En consecuencia, solicitamos anexar las garantías requeridas a la plataforma SECOP II, si así se hubiere pactado en el contrato y presentarse para la suscripción del acta de inicio del contrato, para ser aprobado por parte de la entidad y posteriormente proceder a la designación de supervisión y suscripción de acta de inicio de entidad.

13. Firma electrónica

El contratista acepta de manera inequívoca el contenido del contrato electrónico N° **058-2026** y sus anexos con la aceptación de este a través de la plataforma SECOP II.



NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

Belén Alcaldía Municipal	GESTIÓN FINANCIERA	Codigo: GF-SH-FO13
	SECRETARÍA DE HACIENDA	Version: 04
	INFORME ACTIVIDADES	Fecha de aprobacion: 26/Jun/2025

1. DATOS DEL CONTRATISTA						
Ciudad y Fecha	4/15/2026					
Contratista	GILBERTO HERNANDEZ MERCHAN		C.C. o NIT	7.219.252	Responsable IVA:	SI
Representante legal	GILBERTO HERNANDEZ MERCHAN		C.C.	7.219.252		
Tipo de contrato	COMPRAVENTA		N° Contrato	058-2026	Año	2026
Fecha de inicio	19-Mar-26		Fecha de fin	18-Apr-26		
Periodo de Pago	Desde	19-Mar-26	Hasta	18-Apr-26	Pago N°	1
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CAFETERIA Y ASEO CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BELÉN, BOYACA					
Nombre y Cargo del supervisor	HEIDY DANIELA CASTRO DIAZ - SECRETARIA DE HACIENDA					

2. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligaciones especificas contractuales	Actividades realizadas	Fuente de verificación
1. Garantizar que todos los bienes suministrados sean nuevos, originales, de primera calidad, sin uso previo y en óptimas condiciones, cumpliendo con los estándares técnicos, sanitarios y comerciales exigidos por la normativa vigente en Colombia.	EL SUMINSTRO DE LOS ELEMENTOS CONTRATADOS SON NUEVOS Y DE BUENA CALIDAD Y EN BUENAS CONDICIONES SEGUN LAS ESPECIFICACIONES	INFORME DE ACTIVIDADES
2. Los elementos deberán entregarse debidamente empacados, sellados y rotulados indicando cuando corresponda la marca, contenido, fecha de vencimiento y demás información exigida por las normas de protección al consumidor.	TODOS LOS ELEMENTOS FUERON ENTREGADOS CON LOS DEBIDOS EMPAQUES Y SELLOS PARA PROTECCION DEL CONSUMIDOR	INFORME DE ACTIVIDADES
3. Realizar la entrega de los bienes en las instalaciones de la Administración Municipal de Belén, Boyacá, o en los lugares que determine la supervisión del contrato, dentro del plazo establecido y sin costo adicional para la entidad.	LOS ELEMENTOS FUERON ENTREGADOS EN FECHA Y HORA Y EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE BELEN	INFORME DE ACTIVIDADES
4. Entregar a título de venta los elementos de cafetería y aseo requeridos por la entidad, conforme a las especificaciones técnicas, cantidades y características definidas en los estudios previos, ficha técnica o requerimientos realizados por la supervisión del contrato.	LOS ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA REQUERIDOS POR LA ENTIDAD FUERON ENTREGADOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERISTICAS DEFINIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS	INFORME DE ACTIVIDADES
5. Asumir bajo su responsabilidad los costos y riesgos derivados del transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes, garantizando su adecuada conservación hasta el momento de la recepción por parte de la entidad.	SE ASUMIERON TODOS LOS GASTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCUION DEL CONTRATO	INFORME DE ACTIVIDADES

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9852

2. INFORME DE ACTIVIDADES		
Obligaciones especificas contractuales	**Actividades realizadas**	**Fuente de verificación**
6. Cuando se trate de productos de consumo humano o de uso institucional, el contratista debera garantizar que estos cumplan con las disposiciones sanitarias aplicables, cuenten con registros o permisos cuando sea requerido y se encuentren dentro de la fecha de vencimiento adecuada para su utilización.	SE GARANTIZA QUE LOS ELEMNTOS CUMPLEN CON LAS RESPECTIVAS GARANTIAS Y DENTRO DE LA FECHAS PARA SUN ADECUADA UTILIZACION	INFORME DE ACTIVIDADES

Nota: Los soportes mencionados, deben ser presentados fisicos o magneticos (CD), para su verifcación si aplica.

En mi calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Decreto 2271 de junio 18 de 2009, articulo 4, parágrafo.

Firma del contratista

3. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor y/o interventor del Contrato arriba relacionado, certifico el cumplimiento de las obligaciones establecidas según las evidencias verificadas, para el periodo del informe.

Firma del supervisor y/o interventor

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belen, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE COMPRAVENTA

CONTRATO 058 DE 2026, de acuerdo a las necesidades de la entidad se lleva a cabo los siguientes suministros descritos en la siguiente tabla:

ITEM	DESCRIPCION	CANT	V/UNIT ANTES DE IVA	%IVA	V/IVA	V/TOTAL
1	AMBIENTADOR EN AEROSOL 400 ML	24	$ 11.849	19%	$ 2.251	$ 338.400
2	BOLSA PLÁSTICA DE 80 X 110 NEGRA	1500	$ 588	19%	$ 112	$ 1.050.000
3	ESCOBA SUAVE DE PALO MADERA	10	$ 5.739	19%	$ 1.091	$ 68.300
4	LIMPIADOR LIQUIDO MULTIUSOS SURTIDO 3 LITROS	24	$ 16.723	19%	$ 3.177	$ 477.600
5	GALÓN DE HIPOCLORITO AL 5,6 % X 4000 ML	10	$ 11.176	19%	$ 2.124	$ 133.000
6	GUANTE DE CAUCHO BICOLOR CALIBRE 35 #7	10	$ 6.050	19%	$ 1.150	$ 72.000
7	JABÓN EN BARRA (AZUL 300 GR)	8	$ 3.067	19%	$ 583	$ 29.200
8	TOALLA MICROFIBRA DE 29X60 CM MULTICOLOR	15	$ 9.244	19%	$ 1.756	$ 165.000
9	MEZCLADORES DE CAFÉ MADERA X 500	20	$ 4.034	19%	$ 766	$ 96.000
10	PAPEL HIGIÉNICO INDUSTRIAL X 4 ROLLOS X 250M	20	$ 40.336	19%	$ 7.664	$ 960.000
11	RECOGEDOR PLÁSTICO	5	$ 4.412	19%	$ 838	$ 26.250
12	TOALLA DEL PAPEL DOBLE PAQ X 150 UND	60	$ 5.798	19%	$ 1.102	$ 414.000
13	TRAPERO	7	$ 9.244	19%	$ 1.756	$ 77.000
14	VASO DE CARTON 6 ONZAS X 50	150	$ 4.118	19%	$ 782	$ 735.000
15	VASO DESECHABLES PLÁSTICOS 7 ONZ X 50	20	$ 4.202	19%	$ 798	$ 100.000
16	JABÓN LIQUIDO PARA COCINA 4000ML	2	$ 30.420	19%	$ 5.780	$ 72.400
17	JABÓN EN POLVO DE 5 KL	7	$ 41.765	19%	$ 7.935	$ 347.900
18	AROMÁTICA FRUTAL SOBRE CAJA X 50 UND	70	$ 28.571	19%	$ 5.429	$ 2.380.000
19	CAFÉ TOSTADA Y MOLIDO 100% PURO X 425 GR	90	$ 25.905	5%	$ 1.295	$ 2.448.000
20	BOLSA DE BASURA 60 X 90 NEGRO X 50	6	$ 21.008	19%	$ 3.992	$ 150.000
21	TAPETE ANTIDESLIZANTE 50 X 80 CM	2	$ 60.504	19%	$ 11.496	$ 144.000
22	ESPONJA LAVA LOZA COCINA ASEO PLATA	5	$ 3.025	19%	$ 575	$ 18.000
23	CHUPA PARA INODOROS	2	$ 3.782	19%	$ 718	$ 9.000
24	CEPILLO Y BASE PARA BAÑO (CHORRUSCO)	5	$ 5.882	19%	$ 1.118	$ 35.000
25	FILTRO DE TELA PARA GRECA 1 LIBRA UND	5	$ 6.303	19%	$ 1.197	$ 37.500
26	LIMPIAVIDRIOS X 4 LITROS	2	$ 13.866	19%	$ 2.634	$ 33.000
27	LIMPIADOR Y DESMANCHADOR DE TAPICERIA ALFOMBRAS PISTOLA 500 ML	6	$ 21.849	19%	$ 4.151	$ 156.000
28	BAYETILLAS ROJAS 50 X 35 CM	10	$ 6.471	19%	$ 1.229	$ 77.000
29	COCINETA ELÉCTRICA DOS PUESTOS 57,5 x 11 x 32 Centímetros Ancho x Alto x Fondo Esmaltada / Porcelanizada	1	$ 186.555	19%	$ 35.445	$ 222.000
30	PLATO DESECHABLE ICOPOR PANDO GRANDE (23CM) X 20	5	$ 6.134	19%	$ 1.166	$ 36.500
SUB TOTAL ANTES DE IVA						$ 9.440.714
VALOR IVA 19%						$ 1.350.764
VALOR DE IVA 5%						$ 116.571
VALOR TOTAL DESPUES DE IVA:						**$ 10.908.050**

OBJETO:

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA Y ASEO CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BELÉN, BOYACÁ

ESPECIFICACIONES

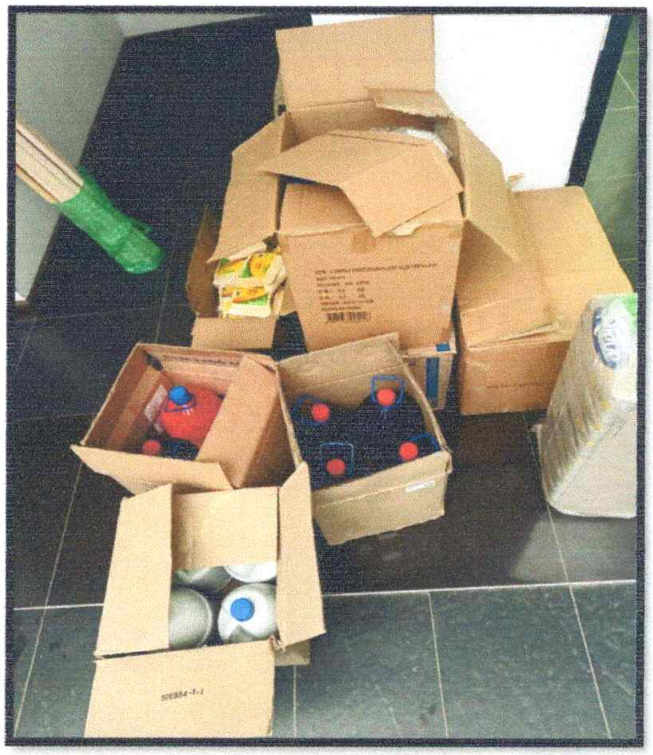
La entrega de los elementos se realizo en el mes de marzo de 2026, entregando en perfecto estado y satisfacción de la entidad los elementos mencionados, como se evidencia en el registro fotográfico del contrato de compraventa **058-2026**

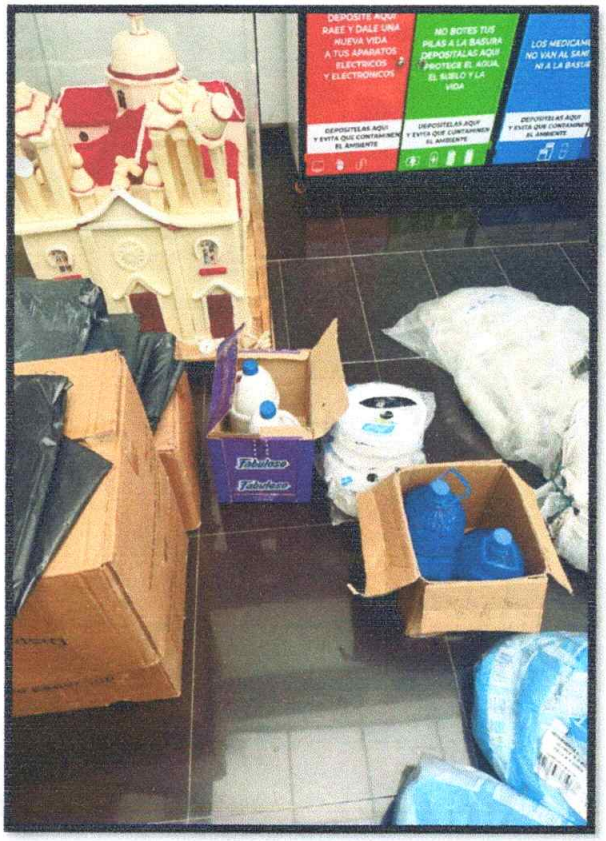
EVIDENCIAS

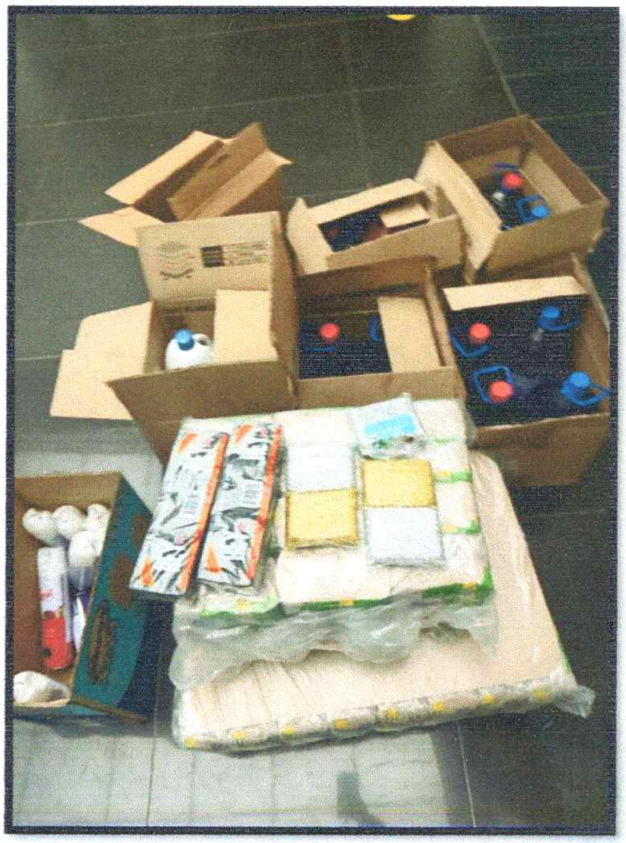






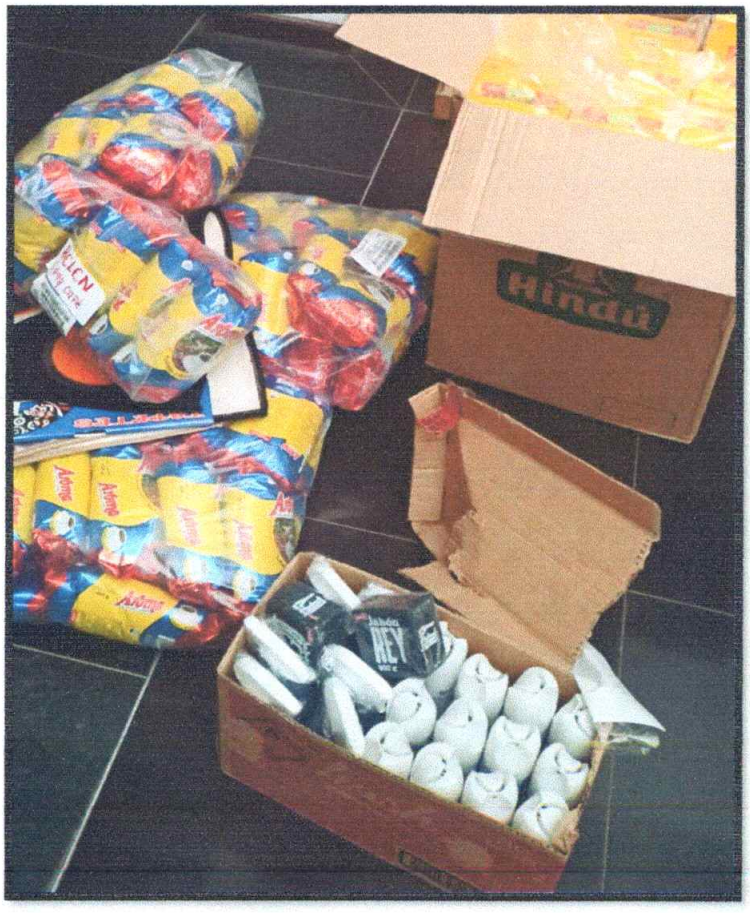



DEPOSITE AQUÍ
RAEE Y DALE UNA
NUEVA VIDA
A TUS APARATOS
ELECTRICOS
Y ELECTRONICOS
DEPOSITELAS AQUÍ
Y EVITA QUE CONTAMINEN
EL AMBIENTE
NO BOTES TUS
PILAS A LA BASURA
DEPOSITALAS AQUÍ
PROTEGE EL AGUA,
EL SUELO Y LA
VIDA
DEPOSITELAS AQUÍ
Y EVITA QUE CONTAMINEN
EL AMBIENTE
LOS MEDICAME
NO VAN AL SAME
NI A LA BASUR
DEPOSITELAS AQUÍ
Y EVITA QUE CONTAMINEN
EL AMBIENTE
Fabuloso
Fabuloso






Hinari


Hinari

ACTA DE ENTRADA – ALMACÉN

En Belén, a los (14) días del mes de abril de 2026, en la oficina de la **Secretaría de Hacienda**, se reúnen **HEIDY DANIELA CASTRO DIAZ**, Secretaria de Hacienda y **GILBERTO HERNANDEZ MERCHAN** en calidad de contratista para hacer la entrega de los elementos listados a continuación y llevar a cabo el registro de entrada de los mismos al almacén de la Alcaldía Municipal de Belén para su correcta disposición.

Ítem	Descripción	Cantidad	Estado
1	AMBIENTADOR EN AEROSOL 400 ML	24	NUEVO
2	BOLSA PLASTICA DE 80X110 NEGRA	1500	NUEVO
3	ESCOBA SUAVE DE PALO MADERA	10	NUEVO
4	LIMPIADOR LIQUIDO MULTIUSOS SURTIDA 3 LITROS	24	NUEVO
5	GALON DE HIPOCLORITO AL 5,6% X 400 ML	10	NUEVO
6	GUANTE DE CAUCHO BICOLOR CALIBRE 35 # 7	10	NUEVO
7	JABON EN BARRA (AZUL 300GR)	8	NUEVO
8	TOALLA MICROFIBRA DE 29X60 CM MULTICOLOR	15	NUEVO
9	MESCLADORES DE CAFÉ MADERA X500	20	NUEVO
10	PAPEL HIGIENO INDUSTRIAL X 4 ROLLOS X 250 CM	20	NUEVO
11	RECOGEDOR PLASTICO	5	NUEVO
12	TOALLA DE PAPEL DOBLE PAQ X150 UND	60	NUEVO
13	TRAPERO	7	NUEVO
14	VASO DE CARTON 6 ONZAS X50	150	NUEVO
15	VASO DESECHABLE PLASTICO 7 ONZ X 50	20	NUEVO
16	JABON LIQUIDO PARA COCINA 4000ML	2	NUEVO
17	JABON DE POLVO DE 5 KL	7	NUEVO
18	AROMATICA FRUTAL SOBRE CAJA X50 UND	70	NUEVO
19	CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO 100% PURO X450 GR	90	NUEVO
20	BOLSA DE BASURA 60X90 NEGRO X50	6	NUEVO
21	TAPETE ANTIDESLIZANTE 50X80 CM	2	NUEVO
22	ESPONJA LAVA LOZA COCINA ASEO PLATA	5	NUEVO
23	CHUPA PARA INODOROS	2	NUEVO
24	CEPILLO Y BASE PARA BAÑO (CHORRUSCO)	5	NUEVO
25	FILTRO DE TELA PARA GRECA 1 LIBRA UND	5	NUEVO
26	PIMPIAVIDRIOS X 4 LITROS	2	NUEVO
27	LIMPIADOR Y DESMANCHANTE DE TAPICERIA ALFOMBRAS PISTOLA 500 ML	6	NUEVO
28	BAYETILLAS ROJAS 50 X 36 CM	10	NUEVO

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 643 9652

29	COCINA ELECTRICA DOS PUESTOS 57,5 X11 X32 CENTIMENTROS Ancho x Alto x Fondo Esmaltada /porcenalizada	1	NUEVO
30	PLATO DESECHABLE ICOPOR PANDO GRANDE (23cm) x 20	5	NUEVO
	Total	**2.101**	

Sin otro particular, se firma por la responsable de la misma:

Quien entrega:

GILBERTO HERNANDEZ MERCHAN
Contratista

Quien recibe:

HEIDY DANIELA CASTRO DIAZ
Supervisor

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 413 243 3054

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7219252	0	GILBERTO HERNANDEZ MERCHAN	B	0	COLMENA - 14-25	ÚNICA	4759	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
15-238	CARRERA 15 17 44		7827220		YILBBER.GERENCIA2@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-04	37014677	E	2026-04-10	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.148.000	0	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
5	37014677	2026-04-15	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
8.754.529	8.754.529	8.754.529	8.754.529	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				5	1.401.400	0	0	0	1.401.400
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	280.200	0	0	0	280.200
PORVENIR	230301	800224808	8	4	1.121.200	0	0	0	1.121.200
EPS(Administradoras: 2)				5	350.900	0	0	0	350.900
COOSALUD	EPS042	900226715	3	1	70.200	0	0	0	70.200
SANITAS	EPS005	800251440	6	4	280.700	0	0	0	280.700
ARP(Administradoras: 1)				5	44.800	0	0	0	44.800
COLMENA	14-25	800226175	3	5	44.800	0	0	0	44.800
CCF(Administradoras: 1)				5	350.900	0	0	0	350.900
COMFABOY	CCF10	891800213	8	5	350.900	0	0	0	350.900
Gran Total					2.148.000	0	0	0	2.148.000

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7219252	0	GILBERTO HERNANDEZ MERCHAN	B	0	COLMENA - 14-25	ÚNICA	4759	Natural

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
15-238	CARRERA 15 17 44	7627220	YILBBER.GERENCIA2@GMAIL.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-04	37014577	E	2026-04-16	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2,148,900	0	BANCO CAJA SOCIAL BCSC

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
5	37014577	2026-04-15	Pagada

EMPLEADO					NOVEDADES															DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INL	EPST	APPT	ATP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 46455612	CASTRO APONTE ANA MILENA	1.750.905	F																6			29	29	29	29	PORVENIR-230301	1.692.542	270.900	0	0	SANITAS-EPS005	1.692.542	67.800	COMFABOY-CCF10	1.692.542	67.800	1.692.542	8.900	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	415.400	S	1476101
2	CC 46455612	CASTRO APONTE ANA MILENA	1.750.905	F													X			6			1	1	1	1	PORVENIR-230301	58.364	9.400	0	0	SANITAS-EPS005	58.364	2.400	COMFABOY-CCF10	58.364	2.400	58.364	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	14.200	S	1476101
3	CC 7223875	GONZALEZ PRIETO GERMAN ENRIQUE	1.750.905	F																6			30	30	30	30	COLPENSION-25-25-14	1.750.905	280.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.750.905	70.100	COMFABOY-CCF10	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	429.600	S	1476101
4	CC 1053604996	HERNANDEZ LOPEZ JENNY KARINA	1.750.905	F																6			29	29	29	29	PORVENIR-230301	1.692.542	270.900	0	0	SANITAS-EPS005	1.692.542	67.800	COMFABOY-CCF10	1.692.542	67.800	1.692.542	8.900	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	415.400	S	1476101
5	CC 1053604996	HERNANDEZ LOPEZ JENNY KARINA	1.750.905	F													X			6			1	1	1	1	PORVENIR-230301	58.364	9.400	0	0	SANITAS-EPS005	58.364	2.400	COMFABOY-CCF10	58.364	2.400	58.364	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	14.200	S	1476101
6	CC 1052402376	REYES MARTINEZ ANDREA ADELAIDA	1.750.905	F																6			29	29	29	29	PORVENIR-230301	1.692.542	270.900	0	0	COOSALUD-EPS042	1.692.542	67.800	COMFABOY-CCF10	1.692.542	67.800	1.692.542	8.900	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	415.400	S	1476101
7	CC 1052402376	REYES MARTINEZ ANDREA ADELAIDA	1.750.905	F													X			6			1	1	1	1	PORVENIR-230301	58.364	9.400	0	0	COOSALUD-EPS042	58.364	2.400	COMFABOY-CCF10	58.364	2.400	58.364	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	14.200	S	1476101
8	CC 40048282	RIVERA RIVERA DIANA MARCELA	1.750.905	F																6			29	29	29	29	PORVENIR-230301	1.692.542	270.900	0	0	SANITAS-EPS005	1.692.542	67.800	COMFABOY-CCF10	1.692.542	67.800	1.692.542	8.900	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	415.400	S	1464981
9	CC 40048282	RIVERA RIVERA DIANA MARCELA	1.750.905	F													X			6			1	1	1	1	PORVENIR-230301	58.364	9.400	0	0	SANITAS-EPS005	58.364	2.400	COMFABOY-CCF10	58.364	2.400	58.364	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	14.200	S	1464981

PAGADO

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

GILBERTO HERNANDEZ MERCHAN Identificado con CC 7219252

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina PARQUE LIBERTADORES DUITAMA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24110555023
Fecha de apertura:	17 de Diciembre de 2021
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Viernes, 17 de Abril de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

ACTA DE LIQUIDACIÓN

En Belén, a los 20 días del mes de abril de 2026 se reunieron: **CABETO PEREZ DIAZ** en calidad de alcalde, y **GILBERTO HERNANDEZ MERCHAN**, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación.

1. GENERALIDADES						
CONVENIO		**CONTRATO**	**X**	**Fecha de suscripción**		
N°		**N° 058**		**Año**	**Mes**	**Día**
Tipo		COMPRAVENTA		2026	02	25
Objeto	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA Y ASEO CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BELÉN, BOYACÁ					
Supervisor	HEIDY DANIELA CASTRO DIAZ - SECRETARIA DE HACIENDA					
R/L Contratista	GILBERTO HERNANDEZ MERCHAN					
Fecha de Iniciación				**Fecha de Terminación**		
Año	**Mes**	**Día**		**Año**	**Mes**	**Día**
2026	02	19		2026	04	18
Valor Inicial del contrato	$10.908.050					
Valor Adicional	$0					
Valor total contratado	$10.908.050					
Valor total ejecutado	$10.908.050					
Plazo del Inicial del contrato	1 MES					
Duración total del contrato	1 MES					
Fecha de terminación	18 DE ABRIL DEL 2026					
Fecha Acta de Suspensión	N/A					
Fecha Acta de Reinicio	N/A					
Saldo a favor del municipio	N/A					

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 - 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel: 313 241 3654

2. BALANCE FINANCIERO		
DETALLE	**(+)**	**(-)**
(+) Valor inicial del contrato	$10.908.050	
(+) Valor adiciones	$0	
VALOR TOTAL CONTRATADO	$10.908.050	
(-) Valor total No ejecutado		$0
(-) Anticipo		$0
(-) Valor actas parciales		$0
(-) Otros conceptos (Multas/ sanciones) (N° Acto Administrativo)		$0
( ) Valor a pagar al contratista con la presente acta		$10.908.050
SUMAS IGUALES	**$ 10.908.050**	**$ 10.908.050**

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: DIEZ MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CINCUENTA PESOS M/CTE **($10.908.050)**

PAZ Y SALVO

Las partes declaran que una vez el municipio cancele el saldo a favor del **CONTRATISTA** y/o se restituyan los valores al Municipio, quedan a Paz y Salvo por concepto de las obligaciones derivadas del contrato, excepto en los aspectos relacionados con los amparos constituidos en la garantía única contractual, de conformidad con lo estipulado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

En constancia de lo anterior la presente acta se firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

HEIDY DANIELA CASTRO DIAZ
Supervisor

GILBERTO HERNANDEZ MERCHAN
R/L Contratista

CABETO PEREZ DIAZ
Alcalde Municipal

NIT. 800 0[illegible].199-4
Carrera 6 N°6 - 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel: 31[illegible]

ACTA DE SUPERVISIÓN

En Belén, a los veintidós 22 días del mes de abril de 2026 se reunieron en Secretaría de Hacienda, la doctora **HEIDY DANIELA CASTRO DIAZ** en calidad de SUPERVISOR y **GILBERTO HERNANDEZ MERCHAN** en calidad de CONTRATISTA, con el propósito de suscribir la presente ACTA DE SEGUIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN N°1 del contrato que se describe a continuación:

GENERALIDADES DEL CONTRATO						
CONVENIO		**CONTRATO**	x	**Fecha de suscripción**		
N°		**N°**	058	**Año**	**Mes**	**Día**
Tipo	COMPRAVENTA			2026	03	18
Objeto	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA Y ASEO CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BELÉN, BOYACÁ					
Valor inicial del contrato	$10.908.050					
Plazo inicial de ejecución	1 MES					
Contratante	Municipio de Belén Boyacá					
Contratista	GILBERTO HERNANDEZ MERCHAN					
Interventor		HEIDY DANIELA CASTRO DIAZ - SECRETARIA DE HACIENDA				
Supervisor	X					
Fecha de inicio	19/03/2026					
Acta de suspensión N°		**Fecha**		**Plazo**		
N/A		N/A		N/A		
Acta de reinicio N°			**Fecha**			
Prorroga N°		**Fecha**		**Plazo**		
N/A		N/A		N/A		
Valor adicional del contrato	$ 0					
Valor final del contrato	$ 10.908.050					
Periodo de pago	19/03/2026 al 18/04/2026					

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO		
DETALLE	**(+)**	**(-)**
(+) Valor inicial del contrato	$ 10.908.050	
(+) Valor adiciones	$ 0	
VALOR TOTAL CONTRATADO	$ 10.908.050	
(-) Anticipo		$ 0
(-) Valor pagos parciales		$ 0
(-) Valor a pagar		$ 10.908.050
(-) Valor pendiente de ejecución		$ 0
SUMAS IGUALES	**$** 10.908.050	**$** 10.908.050
VALOR A PAGAR EN LETRAS:	DIEZ MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CINCUENTA PESOS M/CTE	

El suscrito supervisor del CONTRATO en mención, manifiesta que ha recibido a satisfacción el informe correspondiente al periodo de pago mencionado, presentado por el CONTRATISTA, quien cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el contrato; igualmente certifico que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión y riesgos profesionales de acuerdo a la(s) planilla(s) N° 37014577 del mes de marzo, de conformidad con la normatividad vigente.

En constancia de lo anterior la presente acta se firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

HEIDY DANIELA CASTRO DIAZ
Supervisor/Interventor

GILBERTO HERNANDEZ MERCHAN
R/L Contratista

NIT 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 - 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652